CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Participación y Cultura ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Fecha: 05-nov-2024 12:57 PM Pág: 5
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2409-43/MUNICIPIO DE LA ESTRELLA/140-CD2409-212*PET
Radicado por: Natalia Katherine Zapata Lopez

140-COI2411-30433
Favor citar este número al responder

Señor
CARLOS MARIO GUTIÉRREZ ARRUBLA
ALCALDE
MUNICIPIO DE LAESTRELLA
alcalde@laestrella.gov.co; contactenos@laestrella.gov.co
Palacio Municipal Calle 80 sur 58-78 La Estrella - Antioquia
+57(604) 605 07 07
La Estrella - Antioquia

Asunto: Oficio de Requerimiento sobre el convenio interadministrativo 040-COV2409-43

Cordial saludo, señor alcalde:

Desde la supervisión del convenio 040-COV2409-43, con acta de inicio 140-ACT2409-3597 del 27 de Septiembre de 2024, y con la firma de la minuta desde el 09 de septiembre del año en curso, No presentando un avance significativo del mismo, después de transcurrido un mes y 6 días calendario, para esta fecha ya se están realizando las inducciones a los equipos ya contratados, y acciones pertinentes al primer periodo; lo que preocupa para este equipo de trabajo el avance físicos y administrativos del convenio.

A la fecha se ha realizado Reunión Articulación con radicado 140-ACT2410-3677 para Convenio La estrella 040-COV2409-43 y en 4 Ocasiones (15,21,25 y 30 de octubre fabio.madrid@laestrella.gov.co; susanagre5@hotmail.com) hemos enviado por medio de correo electrónico sobre el avance de las hojas de vida y la contratación del personal y por chat las inducciones que hemos adelantado.

Adicional tenemos radicado 180-COE2410-37703 del 22 de octubre del certificado de cuenta bancaria.

Para este primer periodo del convenio se tiene estipulado según el plan de trabajo, se debe estar desarrollando lo siguiente:

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

- Acta de aprobación de hojas de vida
- Los contratos del equipo del convenio: Guardian de la vida (Guardabosques), Tecnólogo con experiencia (PSA) y técnico (Acueductos).
- En el cumplimiento de los alcances, actividades y subactividades, para este primer periodo se tiene estipulado las siguientes acciones:

Actividad 1: Desarrollar las acciones necesarias para la conservación, manejo y administración del Distrito Regional de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburra – Rio Cauca en la jurisdicción del Municipio de La Estrella.

Subactividad 1: Contratar un (1) guardián para la vida con el fin de habilitar el funcionamiento de un punto de atención ciudadana para la administración del Distrito Regional de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburra – Rio Cauca.

Subactividad 2: Desarrollo de acciones para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación In situ, predios públicos destinados a la conservación o cuencas abastecedora de acueductos.

Alcance 2. Esquema de Pagos por Servicios Ambientales-PSA
Actividad 2.1: Caracterización y análisis de la línea base (recopilación, análisis de información biofísica y socioeconómica)
• Subactividad 2.1.1: Análisis, validación y sistematización de información del Ecosistema Estratégico
o Producto: Informe con base de datos digital y espacial unificada de los veinte 20 predios caracterizados, la cual deberá contar con componente SIG que guarde congruencia con los lineamientos de Corantioquia para ser visualizada en el Geo portal de la Corporación.
• Subactividad 2.1.2: Sistematización de información del Ecosistema Estratégico
o Producto: Un (1) informe técnico por las áreas estratégicas priorizada donde se reporta el estado actual del ecosistema estratégico y de los veinte (20) predios caracterizados al interior de este, este informe debe contener la información biofísica, social y económica, oferta de servicios ecosistémicos a conocer y el análisis jurídico de la tradición predial de los predios caracterizados e información de las demandas de los recursos naturales.
Actividad 2.2: Cálculo del monto a pagar a cada predio, definición del monto a pagar por beneficiario y socialización del esquema de PSA
• Subactividad 2.2.1: Costo de Oportunidad

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

o Producto: Un (1) informe técnico de las áreas estratégicas donde se consoliden los costos de oportunidad de los productores y la disponibilidad a pagar de los usuarios del servicio ambiental

• Subactividad 2.2.2: Base de datos del costo de oportunidad

• Producto: Una (1) base de datos donde se indica el costo de oportunidad y el valor del incentivo a pagar de cada uno de los propietarios, poseedores o tenedores

Subactividad 2.2.3: Base de datos con la información financiera

o Producto: Una (1) Base de datos con la información financiera analizada para calcular el Costo de oportunidad para cada ecosistema estratégico.

Actividad 2.3: Cálculo del monto a pagar a cada predio

• Subactividad 2.3.1: Informe del valor a reconocer de PSA

o Producto: Informe consolidado del valor a reconocer para el PSA.

• Subactividad 2.3.2: Base de datos del valor a reconocer de PSA

o Producto: Una (1) base de datos donde se indica el valor a reconocer de cada propietario, poseedor o tenedor

Actividad 2.4: Identificación de la estrategia de pago en especie a implementar por predio

• Subactividad 2.4.1: Informe técnico de la estrategia de pago en especie a implementar por predio

o Producto: Un (1) informe donde se identifique la estrategia de pago en especie por cada predio caracterizado, incluyendo soporte financiero y documental de la inversión en especie realizada por el conveniante.

• Subactividad 2.4.2: Base de datos de la estrategia de pago en especie del PSA

o Producto: Una (1) base de datos que contenga la información de la estrategia de pago en especie por cada uno de los predios caracterizados

Actividad 2.5: Viabilidad jurídica de los predios

• Subactividad 2.5.1: Viabilidad jurídica de los predios

o Producto: Un (1) informe técnico y una (1) base de datos con el análisis jurídico de la documentación de cada uno de los veinte (20) predios caracterizados que incluyan como mínimo los siguientes documentos: certificados que acrediten la titularidad, posesión o tenencia

Alcance 3: Fortalecer las capacidades de los actores de las Juntas Administradoras de Acueductos y Juntas de Acción Comunales para la participación en la gestión ambiental y la planificación del patrimonio hídrico.

Actividad Uno: Desarrollar un (1) diagnóstico e identificación participativa con acueductos priorizados.

Producto: Acta suscrita con la comunidad que adjunte el documento de diagnóstico de los procesos participativos. Este documento debe contener la priorización de

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

acciones en uno de los sistemas de acueducto o de abastecimiento de agua para las comunidades (informe con fotos, listados de asistencia, relatorías, actas entre otros), con la respectiva propuesta metodológica y/o estrategia y costos de implementación, responsables, líneas de acción o de intervención de conservación ambiental definición de acción de conservación o protección ambiental con costo estimado de implementación.
Actividad dos: Procesos de formación, asesoría técnica y de capacitación ambiental para el fortalecimiento en gobernanza del agua en cuencas o microcuencas abastecedoras de acueductos.
Producto: Documento tipo informe de los encuentros de formación donde se evidencie el proceso de educación, con base de datos según el formato corporativo, registro fotográfico, relatorías o actas con listados de asistencia de los cinco (5) encuentros realizados
Actividad Tres: Desarrollar acciones lúdico-pedagógicas de conservación, de conectividades biológicas o mejoramiento de las condiciones ambientales de los sistemas de acueductos veredal, municipal o multiveredal
Producto: Documento con la metodología propuesta para las jornadas de participación y apropiación social de las acciones de restauración, preservación cerramiento y/o aislamiento, el cual deberá ser aprobado y revisado por la supervisión de CORANTIOQUIA antes de su ejecución en campo. Documento que compile las actas de cada una de las jornadas de participación, capacitación y apropiación social de las acciones de restauración y preservación con su registro fotográfico y listados de asistencia.

Se realizó una reunión con Fabio Madrid el 25 de octubre con los posibles contratistas del Convenio para el alcance de acueductos y el alcance de PSA. Pero a la fecha no se reporta Información de la contratación y por medio de correo electrónico se solcito la hoja de vida del Bachiller para el alcance de Guardian se entregó una hoja de vida la cual no tenía el curso de Primeros auxilios y la experiencia solicitada, por esta razón se volvió a solicitar la hoja de vida.

Para este primer periodo y desembolso esta supeditado a la entrega del 41.1% de avance físico y administrativo en los diferentes alcances. Los cuales fueron socializados con Fabio Madrid

Agradecemos su respaldo y apoyo con el avance de este convenio, ya que tiene clausula de **sin exceder el 31 de diciembre de 2024**. Es importante que, en esta misma semana del 05 al 08 de noviembre, se pueda avanzar en todo el tema de contratación, muchas gracias por la atención prestada y los avances físicos del convenio.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

Atentamente,

DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS
Supervisor del convenio 040-COV2409-43

Anexo: N/A
Copia: 040-COV2409-43; diego_molano; mocampo; fabio.madrid@laestrella.gov.co; >; susanagre5@hotmail.com; observatorio

Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Daniel Alberto Rodriguez Santos

Revisó: Daniel Alberto Rodriguez Santos
Fecha de elaboración: 5/11/2024

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co